

Anexo para Dispositivos

Parte 1 - Condiciones Generales

Los términos de este Anexo para Dispositivos (en adelante, "Anexo") son adicionales a los del Acuerdo Internacional IBM Passport Advantage y a los del Acuerdo Internacional IBM Passport Advantage Express, según corresponda, (en adelante, "Acuerdo"), y rigen la adquisición por parte del Cliente de Dispositivos de IBM o un revendedor autorizado. Para aceptar los términos del presente Anexo sin modificaciones, el Cliente debe firmar más abajo. Los términos en mayúsculas no definidos en este Anexo se definen en el Acuerdo.

1. Definiciones

Dispositivo: Producto Elegible, diseñado para una función específica y no para tareas de sistema informático con fines generales, que consta de un Componente de Programa, un Componente de Máquina y cualquier Componente de Código de Máquina que IBM pueda proporcionarle al Cliente.

Componente de Máquina instalable y configurable por el Cliente: Un componente de Máquina IBM que el Cliente es responsable de instalar de acuerdo con las instrucciones que se proporcionan con el mismo.

Fecha de Instalación: La fecha de la factura de compra o del recibo de venta del Dispositivo, salvo que IBM o el revendedor de IBM especifique lo contrario.

Componente de Máquina IBM: Componente de Máquina con un logotipo de IBM.

Componente de Código de Máquina: Microcódigo, código de sistema básico de entrada/salida "(denominado "BIOS""), programas de utilidad, controladores de dispositivos, diagnósticos y cualquier otro código (sujetos a todas las exclusiones de la licencia que se proporciona con ellos) que se proporcionan con un Componente de Máquina IBM para permitir el funcionamiento del Componente de Máquina según lo determinado en sus Especificaciones.

Componente de Máquina: Un dispositivo de hardware, sus características, conversiones, elementos, accesorios o cualquier combinación de lo anterior. El término "Componente de Máquina" incluye un Componente de Máquina IBM y cualquier Componente de Máquina no IBM que IBM proporcione al Cliente. Un Componente de Máquina no IBM es un Componente de Máquina (incluidos otros equipos) proporcionados mediante este Anexo y que no ha sido producido por ni para IBM.

Componente de Programa: Programa IBM o Programa no IBM preinstalado en un Componente de Máquina.

Especificaciones: Información específica de un Componente de Máquina. Las Especificaciones de Componentes de Máquina IBM se encuentran en un documento denominado "Especificaciones Oficiales Publicadas".

2. Estructura del Anexo

Este Anexo incluye la **Parte 1 - Condiciones Generales** y la **Parte 2 - Condiciones específicas para cada País** (si las hubiera). Las condiciones de la Parte 2 pueden sustituir o modificar las condiciones de la Parte 1.

3. Componente de Programa

Autorizaciones

- a. Siempre que el Cliente sea el poseedor legítimo, el Cliente estará autorizado a utilizar los Componentes de Programa conforme a los términos del Acuerdo, aunque únicamente en el Componente de Máquina o en cualquier parte de reemplazo de un Componente de Máquina que IBM o un revendedor autorizado hayan proporcionado al Cliente.
- b. El Cliente no puede transferir su licencia para utilizar los Componentes de Programa a ningún tercero junto con la transferencia del Dispositivo o de ninguna otra forma, sin la previa autorización

Z125-8526-00 (08/2010) Página 1 de 8

por escrito de IBM. La autorización del Cliente para cada Componente de Programa finaliza cuando el Cliente deja de poseer legítimamente el Dispositivo.

4. Componente de Máquina

4.1 Estado de la Producción

Los Componentes de Máquina IBM se fabrican a partir de partes nuevas o usadas. En algunas ocasiones, es posible que los Componentes de Máquina no sean nuevos o que ya hayan sido instalados anteriormente. No obstante, los términos de garantía aplicables de IBM que se describen en la sección 4.4 son de aplicables.

4.2 Titularidad y Riesgo de Pérdida

Cuando el Cliente adquiere un Componente de Máquina directamente de IBM, IBM transfiere la titularidad de dicho Componente al Cliente o, si corresponde, a su arrendador, con la tradición del Componente de Máquina.

Para cada Componente de Máquina, IBM asume los riesgos de pérdida o daño hasta el momento en que dicho Componente de Máquina se entrega al transportista designado por IBM para que lo entregue al Cliente o a la ubicación indicada por el Cliente. A partir de entonces, el Cliente asume los riesgos. Cada Componente de Máquina estará cubierto por un seguro, contratado y pagado por IBM a favor del Cliente, que cubrirá el periodo que transcurra hasta la entrega del Componente de Máquina al Cliente o a la ubicación designada por el Cliente. En caso de pérdida o daño, el Cliente deberá i) informar sobre la pérdida o el daño por escrito a IBM dentro de los 10 días laborables siguientes a la fecha de entrega y ii) seguir el procedimiento de reclamación aplicable.

4.3 Instalación

4.3.1 Instalación de Componentes de Máquina

El Cliente acepta proporcionar un entorno que se ajuste a los requerimientos del Componente de Máquina especificados en su documentación publicada.

Los Componentes de Programa vienen preinstalados en los Componentes de Máquina instalables y configurables por el Cliente o en los Componentes de Máquina no IBM. El Cliente es el responsable de instalar los Componentes de Máquina instalables y configurables por el Cliente y los Componentes de Máquina no IBM de acuerdo con las instrucciones proporcionadas por IBM o el fabricante de los Componentes. El Cliente puede solicitar a IBM que le asista con la instalación del Componente de Máquina; sin embargo, es posible que deba abonar un cargo por dicha instalación.

4.3.2 Cambios técnicos

El Cliente permitirá a IBM realizar cambios técnicos obligatorios (como los necesarios por motivos de seguridad), en los Componentes de Máquina.

Muchos cambios técnicos requieren el retiro de parts y la transferencia de su propiedad y posesión a IBM. El Cliente es responsable de devolver a IBM todas las partes retiradas una vez realizado el cambio técnico. En la medida en que sea aplicable, el Cliente manifiesta que tiene permiso del propietario y de cualquier persona con derecho a retención para i) realizar los cambios técnicos y ii) transferir la propiedad y la posesión de las partes retiradas a IBM. Asimismo, el Cliente manifiesta que todas las partes retiradas son originales, que no se han modificado y que están en buen estado de funcionamiento. La parte que sustituya a la parte retirada obtendrá el estado de servicio de garantía o mantenimiento de la parte sustituida.

4.4 Garantía para los Componentes de Máquina IBM

4.4.1 Garantía limitada

IBM garantiza que los Componentes de Máquina no contienen defectos en lo que respecta a materiales y mano de obra y que se ajustan a sus Especificaciones.

El periodo de garantía para un Componente de Máquina IBM es un periodo fijo que empieza en su Fecha de Instalación. Durante el periodo de garantía, IBM proporciona servicios de intercambio y reparación para el Componente de Máquina, de forma gratuita y de acuerdo con el tipo de servicio designado por

Z125-8526-00 (08/2010) Página 2 de 8

IBM para el Componente de Máquina IBM. Si un Componente de Máquina IBM no funciona de acuerdo con su garantía durante dicho periodo e IBM no puede i) hacer que funcione como corresponde o ii) sustituirlo por uno que tenga, por lo menos, la misma funcionalidad, el Cliente puede devolverlo al lugar de adquisición y obtener el reembolso de su dinero.

El periodo de garantía, el tipo de garantía y el nivel de servicio que se aplican al Componente de Máquina IBM del Cliente en el que se encuentra preinstalado el Componente de Programa se especifican en un Suplemento a este Anexo.

Salvo que IBM especifique lo contrario, estas garantías únicamente son de aplicación en el país o la región donde el Cliente haya adquirido el Dispositivo.

4.4.2 Alcance de la Garantía

La garantía indicada arriba no se aplicará en caso haya existido uso indebido (incluido, pero no limitado al, uso de capacidades o funciones de los Componentes de Máquina que IBM no haya autorizado por escrito), accidente, modificación, entorno operativo o físico inadecuado, funcionamiento en un entorno operativo que no sea el especificado, mantenimiento incorrecto por parte del Cliente o de un tercero, o errores o daños causados por un producto del que IBM no es responsable. Esta garantía para Componentes de Máquina IBM quedará anulada en caso de que se hayan eliminado o modificado las etiquetas de identificación del Componente de Máquina IBM o de sus partes.

ESTAS GARANTÍAS SON LAS GARANTÍAS EXCLUSIVAS OTORGADAS AL CLIENTE RESPECTO AL COMPONENTE DE MÁQUINA OBTENIDO BAJO EL ACUERDO Y SUSTITUYEN AL RESTO DE LAS GARANTÍAS O CONDICIONES, YA SEAN EXPLÍCITAS O IMPLÍCITAS, INCLUIDAS, PERO NO LIMITADAS A, LAS GARANTÍAS IMPLÍCITAS O CONDICIONES DE COMERCIALIZACIÓN, IDONEIDAD PARA UN PROPÓSITO DETERMINADO, Y CUALQUIER GARANTÍA DE TITULARIDAD O RESPETO DE DERECHOS DE TERCEROS. ALGUNOS ESTADOS O JURISDICCIONES NO PERMITEN EXCLUIR LAS GARANTÍAS IMPLÍCITAS O EXPLÍCITAS, POR LO TANTO, LA LIMITACIÓN ANTERIOR PODRÍA NO APLICARSE AL CLIENTE. EN TAL CASO, LAS GARANTÍAS TIENEN UNA DURACIÓN LIMITADA AL PERIODO DE GARANTÍA. NO SE APLICARÁN GARANTÍAS DESPUÉS DE DICHO PERIODO. ALGUNOS ESTADOS O JURISDICCIONES NO PERMITEN LIMITACIONES EN LA DURACIÓN DE UNA GARANTÍA IMPLÍCITA, POR LO TANTO, LA LIMITACIÓN ANTERIOR NO PODRÍA APLICARSE AL CLIENTE.

4.4.3 Elementos no cubiertos por la Garantía

IBM no garantiza el funcionamiento ininterrumpido o sin errores de un Componente de Máquina ni la corrección de todos los defectos.

IBM determinará en un Suplemento a este Anexo los Componentes de Máquina IBM que no garantiza.

Salvo que se especifique de otra forma por escrito, IBM proporciona los Componentes de Máquina no IBM (incluidos que se proporcionan con, o se instalan en, un Componente de Máquina IBM a petición del Cliente) **SIN GARANTÍAS NI CONDICIONES DE NINGÚN TIPO**. Sin embargo, los fabricantes, proveedores o editores no IBM podrán proporcionar sus propias garantías al Cliente.

Cualquier soporte técnico o de otro tipo que se ofrezca bajo este Anexo para un Componente de Máquina IBM bajo garantía como, por ejemplo, ayuda con las preguntas relacionadas con instrucciones técnicas o la configuración e instalación del Componente de Máquina IBM, se proporciona **SIN GARANTÍAS NI CONDICIONES DE NINGÚN TIPO**.

4.5 Servicio de Garantía para los Componentes de Máquina IBM

4.5.1 Servicio de Garantía

IBM proporciona determinados tipos de servicio de garantía para mantener o restaurar los Componentes de Máquina de acuerdo con sus Especificaciones durante el periodo de garantía especificado anteriormente. IBM informará al Cliente de los tipos de servicio disponibles para un Componente de Máquina. A su discreción, IBM i) reparará o cambiará el Componente de Máquina defectuoso o ii) proporcionará el servicio en las instalaciones del Cliente o en un centro de servicios. IBM gestiona y realiza los cambios técnicos que se aplican a los Componentes de Máquina IBM y puede llevar a cabo mantenimiento preventivo.

Z125-8526-00 (08/2010) Página 3 de 8

Muchos servicios de garantía implican el retiro de partes y su devolución a IBM. La parte de IBM que sustituya a la parte retirada obtendrá el estado de servicio de garantía de la parte sustituida. Si una parte de IBM se añade a un Componente de Máquina IBM sin sustituir ninguna parte instalada previamente, dicha parte estará sujeta a garantía a partir de la fecha en que haya sido proporcionada al Cliente. Salvo que IBM especifique lo contrario, el periodo de garantía, el tipo de garantía y el nivel de servicio de dicha parte serán los mismos que para el Componente de Máquina IBM en el que haya sido instalada.

Cuando el tipo de servicio de garantía implique el intercambio de un Componente de Máquina IBM o de una parte, el elemento que IBM, su subcontratista o un revendedor haya reemplazado pasará a ser propiedad del BM y el elemento de reemplazo pasará a ser propiedad del Cliente. El Cliente manifiesta que todos los elementos retirados son originales y que no han sido modificados. Es posible que el elemento de reemplazo no sea nuevo, pero se encontrará en buenas condiciones de funcionamiento y ofrecerá, por lo menos, la misma funcionalidad que el elemento reemplazado. El elemento de reemplazo obtendrá el estado de servicio de garantía del elemento reemplazado.

Cuando el tipo de servicio de garantía requiera el envío del Componente de Máquina defectuoso a IBM, el Cliente lo enviará debidamente empaquetado (y pagado por adelantado salvo que IBM especifique lo contrario) a una ubicación designada por IBM. Una vez que IBM haya reparado o cambiado el Componente de Máquina, lo enviará al Cliente, los cargos serán asumidos por IBM, salvo que IBM especifique lo contrario. IBM es responsable de la pérdida del Componente de Máquina y de los daños que se hayan causado mientras el Componente de Máquina i) esté en posesión de IBM o ii) se encuentre en tránsito en los casos en los que IBM sea el responsable de los cargos de transporte.

A discreción de IBM, un proveedor de servicios de garantía de IBM o un subcontratista de IBM autorizado puede proporcionar el servicio de garantía.

El Cliente acepta:

- a. obtener la autorización del propietario de una máquina de la que el Cliente no sea el propietario para que IBM pueda prestar el servicio a un Componente de Máquina;
- b. si es aplicable, antes de que IBM proporcione el servicio:
 - 1) seguir los procedimientos de determinación de problemas y de solicitud de servicio proporcionados por IBM,
 - 2) proteger todos los programas y datos que se encuentren en un Componente de Máquina, e
 - 3) informar a IBM de los cambios realizados en la ubicación de un Componente de Máquina.
- seguir las instrucciones de servicio proporcionadas por IBM, las cuales pueden incluir la instalación de un Componente de Código de Máquina y otras actualizaciones de software que se hayan descargado de un sitio web de IBM o copiado de otro soporte electrónico; y
- d. si el Cliente devuelve un Componente de Máquina por cualquier motivo:
 - eliminar de forma segura todos los datos del Componente de Máquina, incluidos, pero no limitados a: i) la información sobre personas físicas o personas jurídicas identificadas o que se puedan identificar (en adelante, "Datos Personales") y ii) la información y los datos confidenciales o de propiedad del Cliente. Si los Datos Personales no se pueden eliminar, el Cliente transformará dicha información (por ejemplo, la convertirá en anónima), de forma que deje de calificarse como Datos Personales de acuerdo con la legislación aplicable;
 - IBM no se responsabiliza de los programas que no haya proporcionado como parte del Dispositivo ni de los datos que se encuentren en un Componente de Máquina que el Cliente devuelva a IBM; e
 - 3) IBM puede enviar el Componente de Máquina, alguna de sus partes o su software a otras ubicaciones de IBM o de terceros en todo el mundo para cumplir con sus responsabilidades de acuerdo con el presente Acuerdo, y el Cliente autoriza a IBM para hacer aquello.

4.5.2 Reemplazos

Cuando el servicio de garantía del Componente de Máquina implique el cambio de una de sus partes o de un Componente de Máquina, el elemento reemplazado por IBM pasará a ser de su propiedad y el

Z125-8526-00 (08/2010) Página 4 de 8

elemento de reemplazo pasará a ser propiedad del Cliente. El Cliente manifiesta que todos los elementos retirados son originales y que no han sido modificados. Es posible que el elemento de reemplazo no sea nuevo, pero se encontrará en buenas condiciones de funcionamiento y ofrecerá, por lo menos, la misma funcionalidad que el elemento reemplazado. El elemento de reemplazo obtendrá el estado de servicio de garantía del elemento reemplazado. Antes de que IBM proceda a cambiar una parte o un Componente de Máquina, el Cliente retirará todos los dispositivos, partes, opciones, modificaciones y accesorios que no se encuentren cubiertos por el servicio de IBM. El Cliente también acepta: i) asegurarse de que la parte o el Componente de Máquina no presente restricciones u obligaciones legales que impidan su intercambio y ii) transferir la propiedad y la posesión de las partes retiradas a IBM.

El servicio para algunos Componentes de Máquina IBM implica que IBM proporcione un elemento de reemplazo al Cliente para que éste realice la instalación. Dichos elementos de reemplazo pueden ser i) una parte de un Componente de Máquina (denominada Unidad Reemplazable por el Cliente o "CRU," por ejemplo, un teclado, una memoria o una unidad de disco duro, o ii) un Componente de Máquina completo. El Cliente puede solicitar a IBM que instale la CRU de reemplazo o el Componente de Máquina; sin embargo, es posible que deba abonar un cargo por dicha instalación. IBM proporcionará información e instrucciones de reemplazo con el Componente de Máquina en cualquier momento, a pedido del Cliente. En los materiales enviados con un elemento de reemplazo, IBM especifica si la CRU o el Componente de Máquina defectuosos deben devolverse a IBM. Cuando se deba efectuar una devolución, las instrucciones de devolución y el embalaje se enviarán con el elemento de reemplazo, e IBM podrá cobrar al Cliente el elemento de reemplazo si no recibe la CRU o el Componente defectuosos dentro de un plazo de 15 días a partir de la recepción del elemento de reemplazo.

4.5.3 Elementos no cubiertos

El servicio de garantía de los Componentes de Máquina no cubre:

- a. accesorios, suministros, consumibles (como baterías y cartuchos de impresora) y partes estructurales (como marcos y tapas);
- b. los errores causados por un producto del que IBM no sea responsable;
- c. el servicio para las modificaciones del Componente de Máguina; o
- d. el servicio para un Componente de Máquina en el que el Cliente utilice capacidades o funciones que IBM no haya autorizado por escrito.

4.5.4 Mejora al Servicio de Garantía

Para determinados Componentes de Máquina, el Cliente puede seleccionar una mejora del tipo servicio de garantía estándar para el Componente de Máquina. IBM cobrará un cargo al Cliente por la mejora del servicio durante el periodo de garantía.

El Cliente no puede finalizar la mejora del servicio ni transferirla a otro Componente de Máquina durante el periodo de garantía.

5. Componente de Código de Máquina

El Componente de Código de Máquina se licencia bajo los términos del acuerdo de licencia de los Componentes de Código de Máquina (por ejemplo, un Acuerdo de Licencia de IBM para Código de Máquina, un Acuerdo de IBM para Código Interno bajo Licencia o un acuerdo equivalente), proporcionado con el Componente de Código de Máquina. La aceptación por parte del Cliente de los términos del presente Anexo implica la aceptación de los acuerdos de licencia del Componente de Código de Máquina de IBM, cuyas versiones actuales se encuentran disponibles en el siguiente URL: http://www.ibm.com/servers/support/machine_warranties/support_by_product.html, o poniéndose en contacto con un representante de IBM. IBM puede modificar periódicamente los acuerdos de licencia de los Componentes de Código de Máquina. Los términos de licencia modificados únicamente se aplicarán a los Componentes de Código de Máquina que se proporcionen después de que los términos modificados entren en vigencia.

La licencia del Componente de Código de Máquina se otorga únicamente para permitir que el Componente de Máquina funcione de acuerdo con sus Especificaciones y sólo para potenciar la capacidad y las funciones para las que el Cliente ha adquirido autorización por escrito de IBM. El Cliente

Z125-8526-00 (08/2010) Página 5 de 8

acepta utilizar el Componente de Código de Máquina únicamente según lo especificado en el presente Anexo y como posteriormente pueda ser autorizado o limitado en el acuerdo de licencia aplicable. Sin que ello suponga que no puedan existir restricciones adicionales en la licencia aplicable, el Cliente no podrá:

- realizar otras copias, visualizar, transferir, adaptar, modificar o distribuir (electrónicamente o de otra forma) el Componente de Código de Máquina, salvo que IBM lo autorice en la documentación de usuario del Componente de Máquina o por escrito;
- desensamblar, descompilar ni de otra manera modificar o realizar ingeniería inversa en el Componente de Código de Máquina, excepto en aquellos casos específicamente permitidos por la legislación aplicable sin que sea posible la renuncia por contrato;
- c. sublicenciar o ceder la licencia del Componente de Código de Máquina; ni
- d. arrendar el Componente de Código de Máquina o una copia del mismo.

International Business Machines Corporation, alguna de sus subsidiarias o un tercero son propietarios del Componente de Código de Máquina, incluidos todos los derechos de propiedad intelectual sobre el Componente de Código de Máquina y todas las copias del Componente de Código de Máquina (lo cual incluye el Código de Máquina original, las copias del Código de Máquina original y las copias de las copias). El Componente de Código de Máquina está sujeto a derechos de propiedad intelectual y únicamente se licencia (no se vende).

La capacidad de determinados Componentes de Máquina está limitada por medidas tecnológicas en el Componente de Código de Máquina. El Cliente acepta que IBM implante dichas medidas tecnológicas para limitar la capacidad del Componente de Máquina.

6. Protección de la Propiedad Intelectual

6.1.1 Reclamaciones de terceros

Si un tercero reclamase que un Componente de Máquina o un Componente de Código de Máquina que IBM suministra al Cliente bajo el presente Anexo infringe una patente o un derechos de propiedad intelectual de dicho tercero, IBM defenderá al Cliente contra dicha reclamación y pagará todos los costos, daños y honorarios de abogados que en última instancia fuesen fijados por un tribunal, o aquellos incluidos en un acuerdo aprobado con antelación por IBM, siempre que el Cliente:

- a. notifique inmediatamente y por escrito a IBM sobre dicha reclamación;
- b. permita a IBM controlar, y colabore con IBM en, la defensa y cualquier negociación relacionada tendente a la resolución de la misma, y;
- c. cumpla y siga cumpliendo los términos de licencia aplicables del Dispositivo y las obligaciones de la siguiente sección 6.1.2 (Recursos).

6.1.2 Recursos

Si se produjera una reclamación, o existiera la posibilidad de producirse, el Cliente permitirá que IBM, a su discreción, (i) haga posible que el Cliente continúe utilizando el Dispositivo, (ii) modifique el Dispositivo, o (iii) reemplace el Dispositivo por otro que proporcione, por lo menos la misma funcionalidad. Si IBM considera que ninguna de estas alternativas es razonablemente alcanzable, el Cliente acepta devolver el Dispositivo a IBM y finalizar su uso inmediatamente cuando IBM lo solicite por escrito. En este caso, IBM abonará al Cliente un importe equivalente al valor contable neto del Dispositivo calculado de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

6.1.3 Reclamaciones de las cuales IBM no es responsable

IBM no asumirá obligación alguna por reclamaciones basadas en:

 la incorporación a un Dispositivo de cualquier elemento que el Cliente o un tercero en nombre del Cliente suministre, o que IBM realice de conformidad con cualquier diseño, especificación o instrucción proporcionada por el Cliente o un tercero en nombre del Cliente;

Z125-8526-00 (08/2010) Página 6 de 8

- b. el uso de un Dispositivo de manera distinta a la especificada en sus licencias y restricciones aplicables o el uso de una versión o un lanzamiento no actuales del Dispositivo, en la medida que se hubiera podido evitar la reclamación utilizando la versión o el lanzamiento actual.
- cualquier modificación de un Dispositivo realizada por el Cliente, o por un tercero en nombre del Cliente, o bien la combinación, el funcionamiento o el uso de un Dispositivo con otro Dispositivo, dispositivo de hardware, programa, datos, equipo, método o proceso;
- d. la distribución, el funcionamiento o el uso de un Dispositivo fuera de la Empresa del Cliente o para beneficiar a cualquier tercero; o
- e. un Programa IBM, un Programa no IBM o Código Licenciado por Separado, si existen, identificados en la Información sobre Licencia para el Programa.

Esta sección "Protección de la Propiedad Intelectual" no obliga de ningún modo a ningún tercer proveedor de código (incluidos los Programas no IBM y el Código con Licencia por Separado) incluido con el Dispositivo o que forme parte de éste. Esta sección "Protección de la Propiedad Intelectual" establece todas las obligaciones de IBM y los recursos exclusivos del Cliente en relación a las reclamaciones de terceros relativas a propiedad intelectual.

7. Entrega

Las fechas de entrega son estimadas, salvo que se especifique de otra forma por escrito. IBM cumplirá sus obligaciones de envío y entrega al entregar el Dispositivo al transportista designado por IBM, salvo que el Cliente e IBM lo acuerden de otra forma por escrito.

8. Reventa

El Cliente acepta adquirir Dispositivos para utilizarlos en su Empresa y no para revenderlos, arrendarlos ni transferirlos a un tercero, salvo que se dé uno de los siguientes casos:

- a. el Cliente esté negociando la financiación de los Dispositivos mediante una operación de leaseback; o
- b. el Cliente adquiera los Dispositivos sin ningún descuento ni concesión y no los vuelva a comercializar de forma que compita con los revendedores autorizados de IBM, y haya recibido aprobación por escrito de IBM para transferir los Componentes de Programa; o
- c. el Cliente transfiera únicamente el Componente de Máquina y el Componente de Código de Máquina.

Sujeto a las disposiciones anteriores de esta sección 8 y a efectos de los Componentes de Máquina y el Componente de Código de Máquina de un Dispositivo sujeto a este Anexo, las primeras tres frases de la sección 1 ("Productos Elegibles") del Acuerdo no son aplicables y se consideran como no puestas.

9. Verificación de conformidad

Previa notificación al Cliente con una anticipación razonable, IBM puede verificar el cumplimiento del Cliente respecto al presente Anexo, el Acuerdo y los acuerdos de licencia a los que hagan referencia en todos los sitios de Passport Advantage en los que el Cliente utilice o instale Dispositivos sujetos a los términos del presente Anexo con cualquier finalidad. Esta verificación se llevará a cabo de forma que minimice la interferencia en la operatividad de negocio del Cliente y se podrá realizar en las instalaciones del Cliente en horario de oficina. IBM puede utilizar un auditor independiente que le ayude con las tareas de verificación, siempre que IBM disponga de un acuerdo de confidencialidad, por escrito, con dicho auditor.

El Cliente acepta crear, conservar y proporcionar a IBM los registros escritos de sus auditores, las salidas de herramientas de sistemas, los Documentos de Titularidad, y otra información de sistema que IBM pudiera necesitar para llevar a cabo una verificación auditable que demuestre que la instalación y el uso de los Dispositivos por parte del Cliente cumple con las condiciones del presente Anexo, el Acuerdo y los acuerdos de licencia a los que hacen referencia, incluidos, pero no limitados a, todas las condiciones de calificación de precios y licencias aplicables de IBM.

IBM notificará al Cliente por escrito en caso de que dicha verificación indique que el uso de los Dispositivos por parte del Cliente ha superado el nivel autorizado o que el Cliente no cumple, de

Z125-8526-00 (08/2010) Página 7 de 8

cualquier otra forma, con el presente Anexo. El Cliente acepta pagar puntualmente y directamente a IBM i) los cargos que IBM especifique en una factura por las licencias adicionales que igualen la cantidad utilizada en exceso del nivel de uso autorizado y las ofertas aplicables de Subscripción y Soporte, según sea aplicable, para dichas licencias por el tiempo de uso de las licencias o dos años, lo que sea menor, y ii) cualquier cargo adicional y otras responsabilidades que se hayan determinado como resultado de la mencionada verificación.

Los derechos y las obligaciones que se establecen en la presente sección permanecerán en vigencia durante el periodo en que los Dispositivos estén instalados en la Empresa del Cliente y por dos años a partir de entonces.

El acuerdo completo entre las partes consta del presente Anexo para Dispositivos, sus Suplementos y el Acuerdo. Si se produjera un conflicto entre las condiciones del presente Anexo, cualquiera de sus Suplementos y el Acuerdo, el Suplemento prevalecerá sobre el Anexo y el Anexo prevalecerá sobre el Acuerdo. Al aceptar los términos de este acuerdo, ambas partes acuerdan que no se están basando en ninguna manifestación que no esté incluida en este Anexo, en cualquiera de sus Suplementos o en el Acuerdo, incluidos, pero no limitados a, las manifestaciones relacionadas con i) el rendimiento o la función de cualquier Dispositivo, distintos de los expresamente garantizados anteriormente, ii) las experiencias o las recomendaciones de otras partes, o iii) los resultados o los ahorros que el Cliente pudiera obtener.

Acordado por:	Acordado por:
<nombre cliente="" de="" del="" entidad="" la=""></nombre>	<nombre de="" entidad="" ibm="" la=""></nombre>
Por	Por
Firma autorizada del Cliente	Firma autorizada
Nombre (con caracteres de imprenta):	Nombre (con caracteres de imprenta):
Cargo (con caracteres de imprenta):	Cargo (con caracteres de imprenta):
Fecha:	Fecha:
Número de Acuerdo / Número de ubicación:	
Número de Cliente IBM del Cliente:	
Dirección del Cliente:	

Z125-8526-00 (08/2010) Página 8 de 8